Información Registral expedida por

MARIA PILAR ROQUETTE CASTRO

Registrador de la Propiedad de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 5

correspondiente a la solicitud formulada por

Jorge Monago Izquierdo

con DNI/CIF: 47633053F

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

F01A3E2DDA0A6568AEE34B73D61F88BD%

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.

Identificador de la solicitud:M92TT41C

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE L´HOSPITALET Nº 5
RAMBLA JUSTO OLIVERAS 66 ENTRESUELO TERCERA
Mº PILAR ROQUETTE CASTRO CIF:31199232-P

Solicitante: MONAGO IZQUIERDO, JORGE

FINCA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 5ª Nº: 10094
08083000653133

DESCRIPCION DE LA FINCA

Ref.Catastral:4991705DF2749B0001YZ Polígono: Parcela:
TERRENO de forma irregular, situado en la Avenida del Carrilet número trescientos catorce, de L'Hospitalet de Llobregat. Ocupa una superficie de suelo de seiscientos sesenta y nueve metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA: al Norte, con resto de la finca matriz; al Sur, con la Avenida del Carrilet; al Este, con la Rambla de la Marina; y al Oeste, con la finca de la Pl. Mare de Deu de Montserrat número diez. Su valor UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CATORCE CENTIMOS. Calificación urbanística: Zona 10hj-habitatges per a joves-.
Calificada como bien patrimonial.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
INSTITUT CATALA DEL SOL,	Q0840001B	2023	322	79	2

PARTICIPACION: 100% del pleno dominio.
TITULO: Adquirida por CESION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a FERNANDO MORALES LIMIA en L'HOSPITALET DE LLOBR, el día 21/05/08, según consta en la inscripción 2ª, de fecha doce de Junio del año dos mil ocho.

CARGAS

Con el derecho de reversión: A favor de l' AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT por el término durante el cual se ha de mantener el destino de la cesión que será el de la vigencia de la calificación de vivienda de protección oficial, de acuerdo con la disposición normativa actual o futura que regule la duración de este régimen jurídico. Según consta en la inscripción 2ª, de fecha 12 de Junio de 2.008. Folio 79, del Libro 322 del término municipal de L'hospitalet De Llobregat 5ª, Tomo 2023 del Archivo.

AFECCIONES FISCALES VIGENTES.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

***[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE NÚM: 10094**
Pág: *[/PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.